

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008**

Fecha: 29/01/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2016 00377	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENY RIVERA VIZCAINO	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decreta práctica pruebas oficio	26/01/2018		
63001 33 33004 2017 00384	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GABRIEL ANGEL TIBUCEDT	LA NACIÓN - MIN. DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admisorio de la demanda y ordena consignar \$ 6.000 en la cuenta de ahorros del banco agrario N° 45401001790-£ convenio 11485 por concepto de gastos procesales	26/01/2018		
63001 33 33004 2017 00410	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALICIA CANO VALENCIA	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	26/01/2018		
63001 33 33004 2017 00421	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SIHELIA BETANCUR TABORDA	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	26/01/2018		
63001 33 33004 2017 00424	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO ARANGO GARCIA	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	26/01/2018		
63001 33 33004 2017 00431	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA INES CALDERON	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda y ordena consigna el valor de \$ 8.000 en la cuenta de ahorros del banco agrario N° 45401001790-£ convenio 11485 por concepto de gastos procesales	26/01/2018		
63001 33 33004 2017 00435	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INES HERRERA DE VILLA	U.G.P.P.	Auto admisorio de la demanda y ordena consignar el valor de \$8.000 en la cuenta de ahorros del banco agrario N° 45401001790-£ convenio 11485 por concepto de gastos procesales	26/01/2018		
63001 33 33004 2018 00012	Acciones de Cumplimiento	CRISTIAN EVARISTO NIETO SALDAÑA	MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA	Auto rechazando la demanda rechaza por falta de constitución en renuencia	26/01/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/01/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO